

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

28528 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de iniciación de procedimiento de concurrencia para el otorgamiento de concesión demanial de aprovechamiento de 58,3556 has de superficie aprovechable para el cultivo de olivar de la finca "Las Cuevas y La Orden", polígono 29, parcelas 26a, 27a y 44; polígono 39, parcela 21a, sitas en el término municipal de Vilches, Jaén, embalse de Giribaile. Lote 1 Giribaile.*

Con fecha de 11 de junio de 2013, se dictó por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Acuerdo de iniciación de procedimiento de concurrencia para el otorgamiento de concesión demanial de aprovechamiento de 58,3556 has de superficie aprovechable para el cultivo de olivar de la finca "Las Cuevas y La Orden", polígono 29, parcelas 26a, 27a y 44; polígono 39, parcela 21a, sitas en el término municipal de Vilches, Jaén, embalse de Giribaile. Lote 1 Giribaile.

De conformidad con el artículo 93.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 61 y siguientes de la Ley 25/1998, de 13 de julio, de Modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales y de Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público, el mínimo de la base de la tasa será de 21.231,22 €/año. La tasa resultante se actualizará anualmente conforme al IPC correspondiente al mes de diciembre del año anterior.

Esta concesión de aprovechamiento se otorgará por un periodo de ocho (8) años, de conformidad con el artículo 93.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, los interesados disponen de un plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para presentar las correspondientes peticiones.

La información y documentación se obtendrá en el Servicio de Patrimonio y Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sito en la Plaza de España, Sector III, 41071 Sevilla.

Sevilla, 20 de junio de 2013.- La Secretaria general, Consolación Vera Sánchez.

ID: A130042880-1